
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03804-2024-U

CAUDIEL

Expediente n.º: 342/2024

Procedimiento: Modificación de las bases de ejecución del presupuesto municipal para el ejercicio 2024

EDICTO

Anuncio de aprobación inicial modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de 2024

El Pleno del Ayuntamiento de Caudiel, en sesión ordinaria de fecha 25 de julio de 2024, ha aprobado inicialmente la modificación de los preceptos con número 29.3, 38 y 39 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2024.

Dicho expediente queda expuesto al público en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Caudiel a través de la siguiente dirección: <https://caudiel.sedelectronica.es/> a fin de que, durante el plazo de quince días hábiles, a contar a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, pueda consultarse el expediente y puedan formularse las correspondientes reclamaciones y alegaciones contra el mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2024, se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

En Caudiel, a fecha 31 de julio de 2024

El Alcalde

Antonio Martínez Fernández